

En relación con la solicitud de observaciones del “**Proyecto de Decreto por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior**”, se informa que por parte de la Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras no se realizan observaciones al contenido de la norma.

Madrid, a fecha de firma.
LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA,